ANEXO IV

GRUPO PRIMERO:

JEFE SERVICIO GEST. TRIB. EN D.E.

JEFE SERVICIO 1ª GEST. TRIB.

JEFE SERVICIO 2ª GEST, TRIB.

GRUPO SEGUNDO:

JEFE SECC. GEST. TRIB. EN D.E.

JEFE SECC. 1ª GEST, TRIB.

JEFE SECC. 2ª GEST. TRIB.

JEFE SECC. AREA MIXTA

JEFE SECC. 30 GEST. TRIB.

JEFE ADJ. A SECC. GEST. TRIB.

GRUPO TERCERO:

GESTOR 1ª GEST. TRIB.

GESTOR 2ª GEST. TRIB.

GESTOR ENTRADA GEST. TRIB.

TRIBUNAL DE CUENTAS

10847

RESOLUCION de 6 de abril de 1994, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se determina la constitución de la Comisión de Valoración para el concurso específico de méritos para Contadores Diplomados convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 22 de marzo de 1993.

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.1, b); 88; 89, 2. d), y 93 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, modificada por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, y por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y previa aprobación por la Comisión de Gobierno del Tribunal,

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Para la valoración de los méritos de los candidatos del concurso específico de méritos para Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de 22 de marzo de 1993, se designa la Comisión de Valoración que, presidida por el Secretario general del Tribunal, estará constituida por tres miembros designados por la Comisión de Gobierno del Tribunal y por uno de cada una de las Organizaciones Sindicales representadas en el organismo. Formará, asimismo, parte de la Comisión el miembro designado a propuesta del departamento o unidad del Tribunal al que figuren adscritos los puestos convocados.

Segundo.—El concurso deberá quedar resuelto no más tarde del próximo día 31 de mayo de 1994.

Madrid, 6 de abril de 1994.—El Presidente del Tribunal, Adolfo Carretero Pérez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACION LOCAL

10848

RESOLUCION de 19 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Muros de Nalón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxíliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 69 de 24 de marzo de 1994, y número 80 de 8 de abril de 1994 (corrección de errores), se publican integramente las bases relativas a la convocatoria para la provisión en propiedad y por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público aprobada para 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias, en modelo que al efecto se facilitará en las dependencias municipales, se presentarán el el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y/o tablón de anuncios de la Corporación, según lo previsto en las bases.

Muros de Nalón, 19 de abril de 1994.—El Alcalde, José Manuel Alonso Delgado.

10849

RESOLUCION de 20 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Valmojado (Toledo), referente a la convocatorià para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 86 de fecha 18 de abril de 1994, aparecen publicadas la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Guardia de Policía local por el sistema de oposición libre en la plantilla de este Ayuntamiento, y las bases por las que se han de regir las pruebas selectivas, de conformidad con el acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebreda el día 3 de febrero de 1994.

El plazo de presentación de instancias sera de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Valmojado, 20 de abril de 1994.—El Alcalde-Presidente, Emiliano González Serrano.

10850

RESOLUCION de 20 de abril de 1994, del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General

Denominación de la plaza: Administrativo, encuadrada en la plantilla del personal funcionario.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia: Números 20, de fecha 16 de febrero de 1994, y 29, de fecha 9 de marzo de 1994. Referencia al «Boletín Oficial de Canarias»: Número 32, de fecha 16 de marzo de 1994, donde aparecen los datos publicados completos de la convocatoria de referencia.

La Orotava, 20 de abril de 1994.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez